



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo de Vigilancia y Seguridad
En Liquidación

E-00007-201701425-FVS

Radicado Nro: E-00007-201701425-FVS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IdControl: 45690
FechaRadico: 26/07/2017
11:23:54 a.m.
Folios: 1 Anexos: 0
Radicador: fredy.prieto
Destino: GERENCIA - EDNA
CAROLINA MARTINEZ SANCHEZ:
Remitente: GERENCIA FVS:
GERENTE -
Tipo.Doc: COMUNICACION
OFICIAL PRODUCIDA

Bogotá D.C., 25 de julio de 2017

Señora
EDNA CAROLINA MARTINEZ SANCHEZ
Bogotá D.C.

ASUNTO: Citación para la notificación personal de la Resolución No. 57 del 18 de julio de 2017.

Respetada señora Edna Carolina:

Dando cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación se permite remitir la presente citación para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, acuda a esta Entidad ubicada en la Av. Calle 26 # 57 - 83 torre 7 piso 13, en el horario de 8:00 A.M - 12:00 M.M. y de 2:00 P.M. - 5:00 P.M., para ser notificado personalmente del contenido de la resolución No. 57 del 18 de julio de 2017, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato de prestación de servicio profesionales No. 882 de 2014 suscrito EDNA CAROLINA MARTINEZ SANCHEZ y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.

Nos permitimos informar, que en el evento de no asistir dentro del término señalado en el presente documento, el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación procederá a realizar la notificación por aviso señalada en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Respetuosamente,

NOHELIA RAMÍREZ ARIAS
Gerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C., en Liquidación

Proyectó: Jairo Andrés Moscoso – Abogado FVS en Liquidación.
Edith Johanna León Veloza – Abogada FVS en Liquidación.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Piso 13
Código Postal: 111321
www.fvs.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**